



Informe sobre trabajos realizados

He asistido a la invitación para la Orientación sobre el procedimientos
y mecanismos de Hambre Cero en la ciudad de Asunción
en fecha 18-02-2026

MONICA ADRIANA MUSSI BENITEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guairá

Firma del Beneficiario

C.I. N° 4557.055

Visto y considerando: La rendición de cuentas y liquidación de Viáticos presentados por el/la funcionario/ria comisionado/da, el Sr. Gobernador y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá, aprueban en los términos que detallan precedentemente. -


Dirección General de Administración y Finanzas

MÓNICA ADRIANA MUSSI BENITEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guairá



Informe sobre trabajos realizados

He asistido a la Invitación para la Orientación sobre el procedimiento y mecanismo de Hambre C en la ciudad de Asunción en fecha 18.02.2026


Firma del Beneficiario
C.I. N° 3.464.428

Visto y considerando: La rendición de cuentas y liquidación de Viáticos presentados por el/la funcionario/ria comisionado/da, el Sr. Gobernador y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá, aprueban en los términos que detallan precedentemente. -


Dirección General de Administración y Finanzas

MÓNICA ADRIANA MUSSI BENITEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guairá

Informe sobre el trabajo realizado.

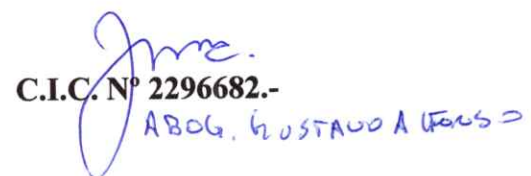
Hemos asistido a la *Mesa de Trabajo con funcionarios de la Dirección General de Administración del Talento Humano, Lic. Sulma López Coordinadora y la Jefa de Departamento Abog. Fátima Meza, a fin de coordinar las recomendaciones y acciones a seguir para una modificación en el Anexo de Personal 2026 y su viabilidad de acuerdo a lo planteado. En fecha 11 de marzo de 2026 llegando a un acuerdo sobre los siguientes puntos:*

- *Presentar las documentaciones para generar expediente ante el VCHGO en los formatos establecidos en el Decreto Reglamentario Anexo "B" para la fusión de cargos y creación de un cargo de acuerdo a los créditos presupuestarios.*
- *Impulsar el tratamiento de estudio y análisis del Organigrama Organizacional ante el Equipo Económico Nacional, ya presentado el ejercicio anterior y que no fuera tratado, generando nuevo expediente del mismo a fin de que una vez aprobado se pueda realizar los ajustes y actualizaciones de cargos de acuerdo a las nuevas normativas de la Ley N° 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil, herramienta indispensable ante los organismos de control.*
- *Consulta sobre la Resolución VCHGO N° 33/2026 A SER APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional 2026", en relación a futuras vacancias para su respectiva utilización con la Lic. Marcia Jiménez Coordinadora de Estructura de Puestos de Trabajo del VCHGO.*
- *Consulta en el INAPP sobre Expediente N° 10.780, referente al pedido del curso de capacitación para las Gobernaciones de manera virtual y asincrónico, sobre Competencias de UGDP en las normativas vigentes en la nueva ley.*
- *Consulta en el Departamento de Informática del VCHGO, con la Lic. Laura Delgadillo referente a la Ley de Transparencia y su nueva normativa, organismo de control derivado actualmente a la CGR a partir de la Ley N° 7389/2024.-*



C.I.C. N° 2064200.

Firma de los Beneficiarios



C.I.C. N° 2296682.-
ABOG. GUSTAVO A. GARCIA

Visto y Considerando. La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por la funcionaria comisionada, el Sr. Gobernador y la Dirección General de Administración Finanzas de la Gobernación de Guairá, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.-

Dirección General de Administración y Finanzas



MONICA ADRIANA MUSSI BENITEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guairá

Informe sobre el trabajo realizado.

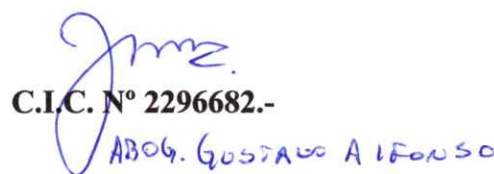
Hemos asistido a la *Mesa de Trabajo con funcionarios de la Dirección General de Administración del Talento Humano, Lic. Sulma López Coordinadora y la Jefa de Departamento Abog. Fátima Meza, a fin de coordinar las recomendaciones y acciones a seguir para una modificación en el Anexo de Personal 2026 y su viabilidad de acuerdo a lo planteado. En fecha 11 de marzo de 2026 llegando a un acuerdo sobre los siguientes puntos:*

- *Presentar las documentaciones para generar expediente ante el VCHGO en los formatos establecidos en el Decreto Reglamentario Anexo "B" para la fusión de cargos y creación de un cargo de acuerdo a los créditos presupuestarios.*
- *Impulsar el tratamiento de estudio y análisis del Organigrama Organizacional ante el Equipo Económico Nacional, ya presentado el ejercicio anterior y que no fuera tratado, generando nuevo expediente del mismo a fin de que una vez aprobado se pueda realizar los ajustes y actualizaciones de cargos de acuerdo a las nuevas normativas de la Ley N° 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil, herramienta indispensable ante los organismos de control.*
- *Consulta sobre la Resolución VCHGO N° 33/2026 A SER APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional 2026", en relación a futuras vacancias para su respectiva utilización con la Lic. Marcia Jiménez Coordinadora de Estructura de Puestos de Trabajo del VCHGO.*
- *Consulta en el INAPP sobre Expediente N° 10.780, referente al pedido del curso de capacitación para las Gobernaciones de manera virtual y asincrónico, sobre Competencias de UGDP en las normativas vigentes en la nueva ley.*
- *Consulta en el Departamento de Informática del VCHGO, con la Lic. Laura Delgadillo referente a la Ley de Transparencia y su nueva normativa, organismo de control derivado actualmente a la CGR a partir de la Ley N° 7389/2024.-*



C.I.C. N° 2064200.-

Firma de los Beneficiarios



C.I.C. N° 2296682.-
ABOG. GUSTAVO ALFONSO

Visto y Considerando. La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por la funcionaria comisionada, el Sr. Gobernador y la Dirección General de Administración Finanzas de la Gobernación de Guairá, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.-



Dirección General de Administración y Finanzas

MÓNICA ADRIANA MUSSI BENITEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guairá



Informe sobre trabajos realizados

He asistido a la Reunion para la el fortalecimiento y
Coordinacion SNO en la ciudad de Asuncion
en fecha 20-03-2026

Firma del Beneficiario

C.I. N° 2950760

Visto y considerando: La rendición de cuentas y liquidación de Viáticos presentados por el/la funcionario/ria comisionado/da, el Sr. Gobernador y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá, aprueban en los términos que detallan precedentemente. -

Dirección General de Administración y Finanzas

MÓNICA ADRIANA MUSSI BENITEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guairá